

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

41220 *Edicto del Juzgado Marítimo Permanente de Canarias, sobre asistencia marítima prestada por los remolcadores "V.B. Mediterráneo", "V.B. Lanzarote" y "V.B. Balear" al buque, de bandera liberiana, "Hamburg Team".*

Don Pedro María Pinto y Sancristóval, Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de noviembre de 2009, por los remolcadores "V. B. Mediterráneo", de la 5.ª lista de Valencia, folio 2/2001 y 312 T.R.B., "V. B. Lanzarote", de la 1.ª lista de Las Palmas, folio 1/2007, y 237 T.R.B. y "V. B. Balear", de la 5.ª lista de Valencia, folio 9/2001 y 237 T.R.B. al buque "Hamburg Team", de pabellón liberiano, puerto de matrícula de Monrovia y 25.056 T.R.B.

Lo que hace publico, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre (Boletín Oficial número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en el Edificio Anexo al Cuartel General del Mando Naval de Canarias, calle Luis Doreste Silva, n.º 1, planta 3.ª, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de noviembre de 2009.- El Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor, Pedro María Pinto y Sancristóval.

ID: A090085337-1